Sideap

BANCO DE HOJAS DE VIDA DE BOGOTÁ, D.C.

Su número de registro es: **158704**, conserve este número de registro.

Descargar registro aquí

1. Datos personales

Primer nombre ADRIANA	**Otros nombres** YINETH	**Primer apellido** JOJOA
Segundo apellido SOLER	**Fecha de Nacimiento** 20/05/1992	**Sexo** Mujer
Teléfono de contacto 3057082799	**Correo electrónico personal** jojoasoler@gmail.com	**Dirección de residencia** CARRERA 12 # 50B - 37 SUR
Ciudad de residencia Bogotá D.C.	**Localidad de residencia** Tunjuelito	

2. Formación Académica

Lista de estudios

Nivel educativo	Universitaria
Titulo academico	DERECHO
Graduado	Si
Semestres cursados	
Nivel educativo	Especialización Universitaria
Titulo academico	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO
Graduado	Si

Semestres cursados 0

Otros estudios

No se encontraron otros estudios registrados

3. Idiomas

No se encontraron idiomas

Copyright 2019
Departamento Administrativo del
Servicio Civil Distrital.
Todos los derechos reservados.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ



Adriana Yineth Jojoa Soler
jojoasoler@gmail.com
305 708 27 99
8124131
Carrera 12 # 50B-37 sur

PERFIL LABORAL

Abogada egresada de la Universidad Autónoma de Colombia, con cuatro (4) años de experiencia en el área civil, desempeñándome como dependiente judicial y sustanciadora, apertura de expedientes sancionatorios y organización de estos, atención a público.

Poseo alto grado de liderazgo, de responsabilidad y cumplimiento en todas las actividades que se me asignen, con alta capacidad de adquirir conocimientos en el entorno laboral, con excelente actitud para trabajo en equipo, adaptabilidad, habilidades para resolver problemas, con alto grado de análisis. De igual forma, poseo dominio en el paquete de office (Word, Excel, Power Point).

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSITARIOS

Universidad Católica de Colombia
Posgrado: Especialización es Derecho Constitucional y Administrativo
Año de finalización (2021)

Universidad Autónoma de Colombia
Pregrado en Derecho
Año de finalización (2019)

SECUNDARIOS

Colegio Rufino José Cuervo
Bachiller académico
Año de finalización (2009)

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Seminario en "Derecho procesal", realizado en la ciudad de Bogotá, conuna intensidad horaria de ocho (8) horas. Mayo 19 y 20 de 2011.
- Seminario en "Institutos Probatorios en el sistema penal acusatorio y derecho penal internacional", realizado en la ciudad de Bogotá, con una intensidad horaria de diez (10) horas. Abril 21 y 22 de 2010.
- Curso presencial de "Programa de emprendimiento SENA", realizado en Bogotá, con una intensidad horaria de (74) horas. Junio 25 de 2008.

EXPERIENCIA LABORAL

Alcaldía Local Antonio Nariño

Cargo: Apoyar jurídicamente la ejecución de las acciones requeridas para la depuración de las actuaciones administrativas quecursan en la alcaldía local.
Contrato: No. 065 de 2021
Fecha: 05 de marzo de 2021 hasta 3 de julio de 2021.
Funciones:

- Clasificar los expedientes asignados por vigencia y tipologías: espacio público, establecimientos de comercio ley 232 de 1995 y régimen de obras y urbanismo.
- Analizar jurídicamente los expedientes asignados, emitir el respectivo concepto de acuerdo con la revisión realizada para establecer la actuación jurídica a seguir conforme con la naturaleza del proceso que Corresponda.
- Determinar del reparto asignado, los expedientes que pueden ser archivados a partir de las causales de caducidad y/o prescripción y/o perdida de fuerza de ejecutoria del acto administrativo.
- Proyectar los actos administrativos correspondientes,conforme con la normativa vigente, que permitan impulsar efectivamente los expedientes propendiendo por una decisión defondo y/o su oportuna terminación o cierre y presentarlos al profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local para su revisión.
- ajustar los proyectos de actos administrativosa partir de las observaciones y/o modificaciones sugeridas por el profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la alcaldía, o quien este designe
- Proyectar para la firma del alcalde local las solicitudes de información y/o concepto dirigir a las instancias distritales competentes y realizar su respectivo seguimiento.
- Realizar seguimiento a las visitas técnicas solicitadas y a la oportuna entrega del correspondiente informe.
- Revisar, analizar y proyectar respuesta oportuna a la totalidad de las solicitudes que le sean asignadas, en el aplicativo institucional ORFEO y presentarlo al profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica dedepuración e impulso procesal local de la alcaldía, para su revisión.
- Incorporar al expediente físico los actos administrativos y/o documentación generada por cada impulsoprocesal realizado.

- Apoyar en los trámites necesarios a la Alcalde Local para surtir el trámite de notificación personal y mediante edicto los actos administrativos y decisiones, en los términos de la ley 1437 de 2011.
- Registrar correctamente en el aplicativo SIACTUA la actuación realizada en cada uno de los expedientes asignados.
- Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos realizados con el objeto contractual.
- Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligacionespactadas.
- Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.
- las demás que se le asignen y que surjan de lanaturaleza del contrato.

Secretaria de Ambiente

Cargo: prestar servicio de apoyo a la gestión para el desarrollo, intervención y trámite documental relacionados con proceso sancionatorio.
Contrato No. 20200383 - 20190707
Fecha: 01 de abril de 2020 hasta 31 de julio de 2020, 01 de abril de 2019 hasta 29 de febrero de 2020
Funciones:

- Clasificar, actualizar y organizar los documentos y demás información física ymagnética allegada en el trámite de los procesos sancionatorios, así como la generada en el proceso de notificación de los actos administrativos, para su inserción o transferencia documental, de acuerdo con el procedimiento de gestión documental y la ley de archivo, registrando la actividad desarrollada desde la recepción hasta su finalización en los sistemas de información de la Entidad.
- Apoyar las tareas para el saneamiento de los expedientes sancionatorios, permisivos y demás que reposen en el archivo de custodia de expedientes de la Dirección de Control Ambiental con el ánimo de dar cumplimiento a los principios del proceso de gestión documental.
- Realizar el tránsito de los expedientes y de la demás documentación generada en las dependencias de la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones.
- Realizar la organización y foliación de los expedientes a su cargo, verificando que cumplan con las normas archivísticas vigentes y estén organizados conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD) aprobadas.
- Apoyar en el levantamiento del inventario cuando sea requerido.
- Apoyar la atención al ciudadano relacionada con la consulta de los expedientes.
- Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

Abogados Especializados en Cobranzas S.A. (AECSA)

Cargo: sustanciadora
Fecha: 21 de abril de 2016 hasta 07 de marzo de 2018
Funciones:

- Dependientes judiciales
- Sustanciación de procesos
- Elaboración de demandas
- Seguimiento de procesos ejecutivos
- Apoyo a la gerencia en labores encomendadas dependiente judicial

Jefe inmediato: Patricia Carvajal Ordoñez
Teléfono: 742 07 19 extensión 14207

Doctora María Consuelo Acosta Cortes

Cargo: dependiente judicial y auxiliar jurídico
Fecha: 1 de septiembre de 2014 hasta 20 de abril del 2016
Funciones:

- Dependiente judicial
- Radicación demandas, memoriales, oficios, etc., revisión de expediente en juzgados civiles municipal y circuito, revisión procesos súper intendencias, realización de memoriales, manejo de caja menor y facturación.

Jefeinmediato:Doctora María Consuelo Acosta Cortes
Teléfono: 283 69 02 – 319 511 26 81

REFERENCIAS

A solicitud del interesado

Adriana Yineth Jojoa Soler
C.C. 1033.744.712

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Sideap 2.0

Ultima Actualizacion: 26-oct-2021

Fecha Validación:26-oct-2021

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
JOJOA	SOLER	ADRIANA YINETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1033744712

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ()

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 20 MES MAY AÑO 1992

PAÍS: Colombia

DEPTO: Bogotá D.C.

CIUDAD: Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Carrera 12 # 50B -37 sur

PAÍS: Colombia DEPTO: Bogotá D.C.

CIUDAD: Bogotá D.C. TELEFONO: 8124131

EMAIL: jojoasoler@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TITULO BACHILLER EN MEDIA TÉCNICA CON
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°.	MES DICIEMBRE AÑO 2009
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Especialización universitaria	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	2	2021	336181
Universitaria	10	X		DERECHO	7	2018	336181

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
JORNADA DE DERECHO PROCESAL	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA	2017	8
JORNADA DE DERECHO PROCESAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA	2011	8
INSTITUTO PROBATORIO EN EL SISTEMA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA	2010	10

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*
PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO	SERVICIO NACIONAL APRENDIZAJE SENA	2008	74

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	noticia.judicial@gobiernobogota.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4432490	DIA 5 MES 3 AÑO 2021	DIA 4 MES 7 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Apoyar jurídicamente la ejecución de las	juridica -	calle 17 No. 18 sur - 49

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Ambiente	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3188067103	DIA 1 MES 4 AÑO 2020	DIA 31 MES 7 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Prestacion servicios de apoyo a la gestion	Dirección de Control Ambiental	av caracas # 54 - 38

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Sideap 2.0

Ultima Actualización: 26-oct-2021

Fecha Validación:26-oct-2021

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaría Distrital de Ambiente	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co	
TELÉFONOS: 3188278703	*FECHA DE INGRESO*: DIA 1 MES 4 AÑO 2019	*FECHA DE RETIRO*: DIA 29 MES 2 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión	*DEPENDENCIA*: Dirección de control ambiental	*DIRECCIÓN*: Av Caracas # 54-38	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: AECSA	*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: atencionalcliente@aecsa.co	
TELÉFONOS: 7420719	*FECHA DE INGRESO*: DIA 21 MES 4 AÑO 2016	*FECHA DE RETIRO*: DIA 6 MES 3 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO: sustanciador	*DEPENDENCIA*: área jurídica	*DIRECCIÓN*: AV DE LAS AMERICAS # 46 - 41	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: ACOSTA CORTES	*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: ACOSTACORTES@YAHOO.COM	
TELÉFONOS: 2350420	*FECHA DE INGRESO*: DIA 1 MES 9 AÑO 2014	*FECHA DE RETIRO*: DIA 14 MES 4 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO: DEPENDIENTE JUDICIAL	*DEPENDENCIA*: JURIDICO	*DIRECCIÓN*: CALLE 64 # 9A - 14 OFI 403	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda

Sideap 2.0

Ultima Actualización: 26-oct-2021

Fecha Validación:26-oct-2021

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	3	6
Pública	1	7
Total	5	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 26-oct-2021
Ciudad y fecha del diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Sideap 2.0

Última Actualización: 25-oct-2021

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, ADRIANA YINETH JOJOA SOLER

IDENTIFICADO CON C.C. ⊗ **C.E.** ○ **T.I.** ○ **No.** 1033744712 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:**

País Colombia **Departamento** Bogotá D.C. **Municipio** Bogotá D.C.

Dirección Carrera 12 # 50B -37 sur **Teléfonos** 3057082799 8124131

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
mercedes soler patiño	51964697	Madre
florencio pablo armando jojoa enriques	12980996	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ⊗ PARA RETIRARME ○ PARA ACTUALIZACION ○

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ○

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$ 1.000.000,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	$ 0,00
ARRIENDOS	$ 0,00
HONORARIOS	$ 0,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$ 0,00
TOTAL	$ 1.000.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Caja Social	Cuenta de ahorros	4894450035863636	Centro	$ 0,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
		$ 0,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Bancolombia	Varios	$ 618.497,00
Pablo Caro Patiño	Prestamo	$ 2.000.000,00

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Sideap 2.0

Última Actualización: 25-oct-2021

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** ◯ **NO** ⓧ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO C.C◯ C.E◯ T.I.◯	NÚMERO DOCUMENTO

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 25-oct-2021

CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
1.033.744.712

JOJOA SOLER
APELLIDOS

ADRIANA YINETH
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1992
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

21-MAY-2010 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00677332-F-1033744712 20150311 0043544018A 4 1463177789

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14794352572

(415)7707212489984(8020) 000001479435257 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 3 7 4 4 7 1 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 7 4 4 7 1 2	2 0 1 0 0 5 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JOJOA	SOLER	ADRIANA	YINETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 12 50 B 37 SUR

42. Correo electrónico: nana_20.5@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 5 7 0 8 2 7 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 5 0 2 1 3	7 0 1 0	2 0 1 9 0 4 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 10 - 25 / 20 : 46: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JOJOA SOLER ADRIANA YINETH
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:25/10/2021

CONTRIBUYENTE	C.C. 1033744712	ADRIANA YINETH JOJOA SOLER

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 12 50B 37 SUR Teléfonos: 3057082799

Dirección electrónica: nana_20.5@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 03/01/2019 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 03/01/2019

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 13/02/2015 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 70101 - Actividades de administración empresarial como consultoría profesional

Actividad 2: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS CO18/8129

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:21:41 PM horas del 25/10/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1033744712**
Apellidos y Nombres: **JOJOA SOLER ADRIANA YINETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/10/2021 06:23:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1033744712** y Nombre: **ADRIANA YINETH JOJOA SOLER.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26701877** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 180858156

WEB
18:31:32

Bogotá DC, 25 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA YINETH JOJOA SOLER identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033744712:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de octubre de 2021, a las 18:32:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1033744712
Código de Verificación	1033744712211025183255

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

GUARDIANES
de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 5156301

Bogotá D.C., 25 de Octubre de 2021 - 18:28 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ADRIANA YINETH JOJOA SOLER**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE** de BOGOTA D.C.

1033744712

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 10_ATUB2_2718
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:35:44 horas del 25/10/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1033744712,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE PUENTE ARANDA** , con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia.

La Secretaría de Educación Distrital

y en su nombre el

Colegio Rufino José Cuervo

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
Resolución No. 1553 del 19 de Abril de 2007

Confiere a:

Adriana Yineth Jojoa Soler

T.I. No. 920520-06491 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller en Media Técnica

Con Especialidad en Electricidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
según el Proyecto Educativo Institucional

Rectora | Secretaria

EDUCACIÓN — Rufino — TÉCNICA — INTEGRADORA — b a c

M.ª Amparo Arias Bejarano

Registro Institucional

Libro No. | Folio No.

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 5 de Mayo de 1994

Dado en Bogotá, D.C., a 10 de Diciembre de 2009

Acta de Grado

COLEGIO RUFINO JOSÉ CUERVO

Institución Educativa Distrital

Carrera 11 B No. 52-53 Sur - Barrio Tunjuelito

Inscripción S.E. : 4688
Dane: 11100118205

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2009 en la Rectoría del Colegio Rufino José Cuervo Institución Educativa Distrital, se reunieron las suscritas Rectora y Secretaria Académica, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado de la institución, aprobada hasta Nueva determinación, hasta el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de Bachiller en Media Técnica según Resolución No. 1553 del 19 de Abril de 2007, con especialidad en los programas de: ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, (Articulado con el Programa de costos y auditoria por convenio entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Minuto de Dios),DISEÑO GRÁFICO (Articulado con el Programa de Comunicación Gráfica por convenio entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Minuto de Dios),ELECTRICIDAD y según Resolución No. 0060 del 31 de Agosto de 2009 para otorgar el título de Bachiller en Media Técnica en el Programa de REDES DE COMPUTADORES (Articulado con el programa de Redes de Computadores y Seguridad Informática por convenio entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Minuto de Dios).

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER EN MEDIA TÉCNICA CON ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD, al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Adriana Yineth Jojoa Soler
T.I. No. 920520-06491 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 18 de fecha 10 de Diciembre de 2009 que consta de 54 alumnos graduados, comienza con el nombre de Agatón Alvarez Alejandro y se cierra con el nombre de Vanegas Acuña Sergio Alejandro.

Firmada y sellada por María Amparo Arias Parra (Rectora) y
Alba Inés Bejarano Martínez (Secretaria)

Dada en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de Diciembre de 2009

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981
No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Mª Amparo Arias P.
Rectora
C.C. No. 39.756.642 de Bogotá

Bejarano
Secretaria
C.C. No. 39.630.225 de Bogotá

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279 93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ABOGADA

A

ADRIANA YINETH JOJOA SOLER

C. C. No. 1 033 744 [illegible] EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLOS OTORGAN EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C. 11 DE OCTUBRE DE 2019

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

No. **32461**

ACTA DE GRADO

Personería Jurídica
No. 264 del 4 febrero de 1972
Resolución No. 03279/93
Mineducación

Universidad Autónoma de Colombia
Fundación

Acta No. 7706 **Folio No. 8021**

En Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de octubre de 2019, en el Auditorio "Fundadores" de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, se reunieron los Doctores BEATRIZ HECMIRA HERRERA MEZA Rectora de la Universidad, MARIA FERNANDA BAYONA GOMEZ Secretaria General (e) y BORIS ALBERTO PINZON FRANCO Decano (e) de la FACULTAD DE DERECHO, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado de la alumna **ADRIANA YINETH JOJOA SOLER** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.033.744.712 de Bogotá D.C., quien cumplió todos los requisitos que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al Título Profesional de **ABOGADA.**

A continuación la Rectora tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma No. 32461 debidamente firmado, sellado y registrado en el libro de radicación No. 92 - Folio 45493-J, así como la presente Acta con el sello de la Universidad. Terminó sus estudios en el año 2018.

Se expide la presente copia del Acta de Grado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de octubre de 2019.

MARIA FERNANDA BAYONA GOMEZ

Secretaria General (e)

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

ADRIANA YINETH JOJOA SOLER

C.C 1033744712 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 22 DE 2021

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL LIBRO 4 FOLIO NO. 62 24PD DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

26469

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE POSTGRADO No. 1568-DCA-2021

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintidós (22) días del mes de septiembre del año ***Dos Mil Veintiuno (2021)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a)*

ADRIANA YINETH JOJOA SOLER

C.C 1033744712 BOGOTÁ D.C.

conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 104565, se le hizo entrega del diploma 26469 confiriéndole el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, GERMÁN SILVA GARCÍA

Es fiel copia tomada de su original.

Bogotá D.C., Septiembre 22 de 2021

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Libro 4 Folio No. 62 24PD del 22 de Septiembre de 2021

Escaneado con CamScanner

MARIA CONSUELO ACOSTA CORTES
Abogada

Bogotá, 14 de abril del 2016

CERTIFICA

ADRIANA YINETH JOJOA SOLER Identificada con cédula de ciudadanía No **1.033.744.712** de Bogotá, labora en la firma como **DEPENDIENTE JUDICIAL** desde el 1 de septiembre del 2014 hasta la actualidad con un contrato de prestación de servicios, en el cual ha demostrado honestidad, cumplimiento y responsabilidad con todas las actividades que se le han asignado.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 14 días del mes de abril del 2016.

MARIA CONSUELO ACOSTA CORTES
C.C 51.738.052 DE BOGOTA

Dirección. Calle 64 No 9 A 14 oficina 403. Bogotá D.C.
Teléfonos. 235 0420 – 542 5720

AECSA

ABOGADOS ESPECIALIZADOS
EN COBRANZAS S.A.

GTHR201803039

ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.

NIT 830.059.718-5

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **JOJOA SOLER ADRIANA YINETH**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1033744712**, laboró en la empresa desde el 21 de abril de 2016 hasta el 06 de marzo de 2018, a través de contrato a término indefinido que finalizo por renuncia voluntaria del trabajador, durante su vinculación ocupo el cargo de **SUSTANCIADOR** devengando un salario básico mensual de UN MILLON DE PESOS MCTE. ($1.000.000.oo), MÁS AUXILIO DE TRANSPORTE DE OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS MCTE. ($88.211.oo), para un total mensual de **UN MILLON OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS MCTE ($1.088.211.oo).**

Esta certificación se expide el 08 de Marzo de 2018 a solicitud del (la) interesado (a) con destino a **QUIEN INTERESE.**

Cordialmente,

LILIANA SUAREZ CONTRERAS
Directora de Gestión Humana
7420719 ext. 14176

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE AMBIENTE

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT. 899.999.061-9

C E R T I F I C A:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	**ADRIANA YINETH JOJOA SOLER**
Cédula No. / NIT.	C.C 1.033.744.712 de Bogotá D.C.

Contrato No.	SDA-CPS- 20190707		
Fecha de inicio	1/04/2019		
Fecha de terminación Inicial	31/01/2020		
Objeto	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO, INTERVENCIÓN Y TRÁMITE DOCUMENTAL RELACIONADOS CON EL PROCESO SANCIONATORIO.		
Tipo de contrato	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión		
Valor Inicial	VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS ($20.190.000) M/CTE		
Plazo inicial	DIEZ (10) MESES		
Adición No.1 y Prorroga No. 1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRORROGA	ADICION
	24/12/2019	UN (1) MES	DOS MILLONES DIECINUEVE MIL PESOS ($2.019.000) M/CTE
Plazo final	ONCE (11) MESES		
Valor final	VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS ($22.209.000) M/CTE		
Fecha de terminación final	29/02/2020		
Dependencia	DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL		
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.		
Obligaciones específicas:	1. Clasificar, actualizar y organizar los documentos y demás información física y magnética que se recibe en el trámite de los procesos sancionatorios, para su inserción o transferencia documental o notificaciones, de acuerdo con el tramite documental y la ley de archivo, registrando la actividad desarrollada desde la recepción del mismo hasta su finalización en bases de datos y el sistema de información de la Entidad. 2. Recibir, custodiar y disponer en debida forma la correspondencia de las áreas que se encuentran a cargo, producto del proceso de notificación de los trámites administrativos. 3. Relacionar en las bases de datos la correspondencia recibida del proceso de notificación de los trámites administrativos. 4. Realizar el tránsito de los expedientes y de la demás documentación generada en las dependencias de la Dirección de Control Ambiental		

	y sus Subdirecciones. 5. Verificar y/o informar que la publicación de los actos administrativos se haya realizado en debida forma en el Boletín Legal Ambiental. 6. Realizar la organización y foliación de los expedientes a su cargo, verificando que cumplan con las normas archivísticas vigentes y estén organizados conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD) aprobadas. 7. Apoyar en el levantamiento del inventario cuando sea requerido. 8. Apoyar la atención al ciudadano relacionada con la consulta de los expedientes. 9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

Nota: Este documento solo es válido para verificación de datos.

La presente certificación se genera en Bogotá D.C, A los 8 días del mes de julio de 2020

PAOLA ROJAS REDONDO
Subdirectora Contractual

Proyectó: Ángela Esquivel
Revisó: Jesús Alberto Martínez Céspedes.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE AMBIENTE

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9
C E R T I F I C A:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	**ADRIANA YINETH JOJOA SOLER**
Cédula No./ Nit No.	C.C. 1.038.744.712 de Bogotá

Contrato No.	SDA-CPS-20200383
Fecha de suscripción	Veintiséis (26) de marzo de 2020
Fecha de inicio	Primero (01) de abril de 2020
Fecha de terminación inicial	Treinta (31) de julio de 2020
Objeto	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO, INTERVENCIÓN Y TRAMITE DOCUMENTAL RELACIONADOS CON EL PROCESO SANCIONATORIO.
Tipo de contrato	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión
Valor	OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($8.360.000) Incluido el IVA (Si aplica), todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos que su ejecución conlleve.
Valor mensual	La SECRETARÍA, pagará el valor del contrato en mensualidades vencidas, a razón de DOS MILLONES NOVENTA MIL PESOS ($2.090.000,oo) M/cte., cada una o por el valor proporcional que resulte de la fracción de mes ejecutada, previa programación del PAC
Plazo	CUATRO (4) MESES, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
Estado del Contrato	En ejecución
Dependencia	Dirección de Control Ambiental
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.
Obligaciones específicas:	**1.** Clasificar, actualizar y organizar los documentos y demás información física y magnética allegada en el trámite de los procesos sancionatorios, así como la generada en el proceso de notificación de los actos administrativos, para su inserción o transferencia documental, de acuerdo con el procedimiento de gestión documental y la ley de archivo, registrando la actividad desarrollada desde la recepción hasta su finalización en los sistemas de información de la Entidad. **2.** Apoyar las tareas para el saneamiento de los expedientes sancionatorios, permisivos y demás que reposen en el archivo de custodia de expedientes de la Dirección de Control Ambiental con el ánimo de dar cumplimiento a los principios del proceso de gestión documental. **3.** Realizar el tránsito de los expedientes y de la demás documentación generada en las dependencias de la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones. **4.** Realizar la organización y foliación de los expedientes a su cargo, verificando que cumplan con las normas archivísticas vigentes y estén organizados conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD) aprobadas. **5.** Apoyar en el levantamiento del inventario cuando sea requerido. **6.** Apoyar la atención

	al ciudadano relacionada con la consulta de los expedientes. **7.** Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

Nota: Este documento solo es válido para verificación de datos

La presente certificación se genera en Bogotá D.C., el día 23 de junio de 2020

CAMILO ALEXANDER RINCÓN ESCOBAR
Director de Control Ambiental

Proyectó: Ramón David Gómez Parada

ALCALDÍA DE ANTONIO NARIÑO

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 65 de 2021

CONTRATISTA: JOJOA SOLER ADRIANA YINETH

OBJETO: APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL

VALOR: $ 17.448.000,00

PLAZO: 4 mes(es)

El día 05 de MAR de 2021 se reunieron JOJOA SOLER ADRIANA YINETH, mayor de edad, con C.C. No 1033744712, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 65 de 2021, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

JOJOA SOLER ADRIANA YINETH
C.C. No 1033744712

Por la ALCALDÍA DE ANTONIO NARIÑO,

EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
ADRIANA YINETH

APELLIDOS:
JOJOA SOLER

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD
AUTONOMA DE COLOMBIA

FECHA DE GRADO
11/10/2019

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
1033744712

FECHA DE EXPEDICIÓN
11/2019

TARJETA N°
336181

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 501548

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **ADRIANA YINETH JOJOA SOLER** , identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1033744712.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	336181	01/11/2019	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **26** días del mes de **octubre** de **2021**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

República de Colombia
Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

Comisión Nacional de Disciplina Judicial

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **724438**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **ADRIANA YINETH JOJOA SOLER** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1033744712** y la tarjeta de abogado (a) **No. 336181**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ADRIANA YINETH JOJOA SOLER identificado(a) con CC 1033744712 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**01/10/2018**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 25 días del mes de octubre del año 2021 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **JOJOA SOLER ADRIANA YINETH** identificado(a) con **CC** número **1.033.744.712** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 18 de noviembre de 2010 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 25 de octubre de 2021.

Cordialmente,

Laura P. Merchán M.

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2021102519091

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ADRIANA YINETH JOJOA SOLER Identificado con CC 1033744712

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina LAS AGUAS, con las siguientes características:

Número:	24091550235
Fecha de apertura:	29 de Enero de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, el 25 del mes Octubre de 2021.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Dirrección: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: cendiatra@cendiatra.com

Cendiatra

SEDE	CENDIATRA CENTRO	DIRECCIÓN	Cra. 5 No. 19 - 08 Edificio Los Andes
TELÉFONO	2826429 - 3424934	EMAIL	citas.centro@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2021-03-05	TIPO DE EXAMEN	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	ADRIANA YINETH JOJOA SOLER			Identificación CC	Nro 1033744712
Fecha de Nacimiento	1992-05-20	Edad	28	Sexo	F
Empresa	CLIENTE OCASIONAL				
Cargo	CONTRATISTA				
Fecha Ingreso	2021-03-05 07:14:14	Fecha Salida	2021-03-05 07:15:45		

EXAMENES REALIZADOS

ENFASIS CARDIOVASCULAR

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD — SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

VALORACION OPTOMETRICA — SI

Observaciones:
CONTROL ANUAL

OTRAS: — NO PRESENTA

CONTROLES

titulo

OTROS — NO PRESENTA

Médico. ELIAS J BEYEH Q
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
TP: 08-5134 LIC: 13736

ELIAS JOSE BEYEH QUINTANA
RM: 1140818202
Firma y sello del medico

ADRIANA YINETH JOJOA SOLER
CC 1033744712
Firma del trabajador

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES
APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020
Persona Natural

Bogotá D. C.,

Señores:
Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.
Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, Adriana Yineth Jojoa Soler identificada con cédula de ciudadanía número 1.033.744.712 de Bogotá, me permito informar que actualmente SI_____ NO X, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2						
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 26 de Octubre de 2021.

Firma:
Nombre: Adriana Yineth Jojoa Soler
C.C: 1.033.744.712 de Bogotá
Dirección de Residencia: Carrera 12 Nro. 50B – 37 SUR
Teléfono de contacto: 3057082799
Correo electrónico institucional: JOJOASOLER@GMAIL.COM